

QUILLA-19-041754

Barranquilla, febrero 26 de 2019

Señora

CAROLINA BALLESTA DE ROMERO

KR 25A 56 04

BARRANQUILLA

Asunto: Respuesta de radicado EXT-QUILLA-19-015046

Cordial saludo.

En respuesta al oficio de la referencia de este documento, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda adjunta certificado de medidas y linderos del predio relacionado a continuación:

1. Referencia Catastral No. 01-04-0036-0001-000
KR 25A 56 04

Atentamente,



Diana Ma. Miguel Mantilla Parra

Gerente

Gerencia Gestión Catastral

Secretaría Distrital de Hacienda

Cantidad de folios: Uno (1) Folio

Proyectó: Rbarragan

Auxiliar Administrativo



CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

Producto CCML-20192190002069
Radicado. 0008747

La Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 14 de 1983, Decreto Reglamentario 3496 de 1983, Resolución 070 de 2011 modificada por la Resolución 1055 de 2012, Convenio de Delegación 4692 de 2016 y el Decreto Distrital 0941 de 2016,

CERTIFICA

Que revisada la base de datos catastrales del Distrito de Barranquilla DEIP, se encontró reportada la siguiente información:

Departamento:	08-ATLÁNTICO	Matricula:	040-175411
Municipio:	001-BARRANQUILLA	Área Terreno:	312.00M2
Número Predial Anterior:	010400360001000	Área Construcción:	194.00M2
Número Predial Actual:	0104000000360001000000000	Área Gráfica:	312.4.00M2
Dirección:	K 25A 56 04	Avalúo:	\$ 149.884.000
Destino Económico:	Habitacional	Vigencia Avalúo:	2019

LISTA DE PROPIETARIOS

TIPO DE DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	E. CIVIL	NOMBRE PROPIETARIO
CEDULA DE CIUDADANÍA	857142	-	LUIS ROMERO RUIZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	22609024	COLINDANCIA	CAROLINA BALLESTAS ROMERO

1 PREDIOS

COTAS

Norte:	010400360020000	Norte:	24.6 ML
Oriente:	CL 56	Oriente:	12.8 ML
Sur:	KR 25A	Sur:	24.3 ML
Occidente:	010400360904000	Occidente:	12.7 ML

¹ Atendiendo lo preceptuado en la sentencia T-729-2002, se omite el nombre de los propietarios de los predios colindantes.

El presente documento se expide con fines GENERALES, a solicitud del señor(a) CAROLINA BALLESTAS ROMERO identificado(a) con CC 22609024, quien actúa en calidad de PROPIETARIO, a los 19 días del mes de febrero de 2019.

Notas:

- De conformidad con el artículo 42 de la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tengan
- La presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia exclusiva de la justicia ordinaria decidir en materia.
- La veracidad del presente documento puede ser constatada en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, ubicada en la Carrera 54 75 01 o en los teléfonos 3686699 y 3606472.
- Para validar la autenticidad de este documento y su firma electrónica, se debe consultar en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda ubicada en la Carrera 54 75 01.
- La base catastral de Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla no incluye información catastral de los demás municipios y

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Gerente
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda